

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 >
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 272 de 28 Sbre.)

MISINTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en la revisión del mismo se amplíe hasta el día 31 del mes de Diciembre próximo; debiendo tener presente los interesados que el plazo indicado es improrrogable, y que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde del citado día.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Septiembre de 1908.—Primo de Rivera.—Señor....

(«Gaceta» núm. 269 de 25 de Sbre.)

Quinta sección.

Número 2.068.

Edicto

Provincia de Murcia.—Zona 6.^a—
Término municipal de Alguazus.
—Contribución urbana.—Segundo trimestre de 1908.

Don Mariano Ríos Guillamón, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente

que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, á quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocidos, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 24 de Julio de 1908, he dictado la siguiente

«Providencia»

«De conformidad con lo que dispone el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.^o grado de apremio y recargos del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese esta providencia á los contribuyentes á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Nombres de los contribuyentes, domicilios y cuotas que adeudan.

MURCIA

Ezequiel Díez y Sanz de Revenaga, 2'28 pesetas.

Excmo. Sr. Marqués de Ordoño, 3'04.

El mismo, 3'42.

El mismo, 2'28.

Juan Fernández Tello, 3'81.

José Gambín Molina, 3'43.

El mismo, 2'66.

Cristóbal Martínez Zapata, 2'29.

Tomás Pellicer, herederos, 3'06.

Concepción Pagán Pellicer, 3'06.

Julián Pagán Pellicer, 1'28.

Ramón Sanz Barreda, 2'96.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, exiéndolo el presente que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Molina 13 de Agosto de 1908.—El Agente ejecutivo, Mariano Ríos Guillamón.

Sexta sección.

Número 2.161.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE FORTUNA

Consumos

El día 15 de Octubre próximo y hora de once á doce, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de esta Alcaldía y con asistencia de una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, la primera subasta para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos que devenguen las especies comprendidas en la tarifa 1.^a, clase 1.^a de población, del impuesto de consumos y las especiales de alcoholes, aguardientes y licores y la sal, en esta villa y su término municipal.

El arriendo es por los tres años sucesivos de 1909, 1910 y 1911, sirviendo de tipo para la subasta de cada un año, la cantidad de treinta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesetas veintisiete céntimos.

La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la licitación, será necesario exhibir la cédula personal y consignar en depósito la cantidad de 702'86 pesetas á que asciende el 2 por 100 del tipo expresado.

La fianza definitiva consistirá en la cuarta parte del precio en que se adjudique el arriendo, en metálico, valores del Estado, fincas rústicas ó urbanas que radiquen dentro del término.

Fortuna 27 Septiembre de 1908.—El Alcalde, F. Riquelme.—El Secretario, Manuel Román.

Número 2.160.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE YECLA

Don Vicente Cano-Manuel Maza de Lizana, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en el día 20 del mes de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, bajo mi presidencia ó la del Teniente que me sustituya, con asistencia del Sr. Concejal que al efecto designe el Exce-

lentísimo Ayuntamiento, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta para la enajenación del edificio inútil denominado «Venta de Cadejas» y dos trozos de terrenos anejos, con algunos olivos, de cabida uno de treinta y nueve áreas y setenta y dos centiáreas y otro de veinte áreas y sesenta y siete centiáreas, situado en el partido del Portichuelo, de este término; bajo el tipo de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados, conforme al modelo que á continuación se expresa y que habrán de presentarse en el acto de la subasta, acompañando el resguardo del depósito provisional y cédula personal del licitador; observándose en el remate las formalidades que determina la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Los pliegos de condiciones y título de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables desde la hora de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta lo será de ciento veintidós pesetas cincuenta céntimos, á que asciende el cinco por ciento del tipo de subasta.

Los poderes de los que comparezcan á la subasta si se presentan en nombre de otra persona, habrán de ser bastanteados por el Letrado de esta ciudad D. Pascual Candela Polo.

Se hace constar haberse anunciado previamente el acuerdo de subasta y el pliego de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran tomar parte como licitadores.

Yecla 26 de Septiembre de 1908.—Vicente Cano-Manuel.

Modelo de proposición.

Don N... N... vecino de... enterado de los anuncios publicados por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 26 de Septiembre último y de las condiciones estipuladas para la enajenación del edificio denominado «Venta de Cadejas» y dos trozos de terrenos anejos al mismo, se comprometo á comprar dicha finca con estricta sujeción á las expresadas condiciones y requisitos establecidos, por la cantidad de... pesetas (en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Número 2.129.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CIEZA

Don Sinforiano Marin Martínez, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi Presidencia, ha acordado la contratación por medio de subasta de la recaudación del arbitrio municipal, sobre el impuesto de los derechos establecidos por la ocupación de los paestos públicos en las plazas Mayor y Nueva, y en los demás sitios que se establezcan, como en esquinas o calles de esta población, durante los venideros años de 1909, 1910 y 1911; cuya subasta habrá de celebrarse con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se juzguen necesarias, debiendo advertir que transcurrido que fuere dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Cieza 23 de Septiembre de 1908.—Sinforiano Marin.

Número 2.120.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

Don Jacinto Conesa García, Alcalde de La Unión.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado por la Corporación municipal y según preceptúa el artículo 29 de la instrucción de contratos de 24 de Enero de 1905, queda de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por término de diez días que empezarán a contarse desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, el pliego de condiciones para el arrendamiento de los impuestos y arbitrios de cédulas personales, carruajes de lujo y fúnebres y casinos y círculos de recreo, por los cinco años que comprenden 1909 al 1913 inclusive, a fin de que pueda ser examinado por quien se crea con derecho a ella y producir las reclamaciones pertinentes al caso dentro del plazo expresado anteriormente.

La Unión 22 de Septiembre de 1908.—Jacinto Conesa.

Número 2.134.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BULLAS

Acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre uso forzoso de pesas y medidas municipales durante el año natural de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de diez días, en cumplimiento y a los efectos que se determinan en el artículo 29 de la instrucción de 24 de Enero de 1905.

Bullas 22 de Septiembre de 1908.—El Alcalde, José María Puerta López.

Octava sección

Número 2.111.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CHINCHILLA

Cédula de citación.

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido, se manda citar a Jesús López, de diez y nueve años de edad, carpintero y vecino de Moratalla, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, para oírle en el sumario que se instruye sobre estafa por haberle sorprendido en la estación férrea de esta ciudad, viajando sin billete desde la Encina, en el tren nueve, el día once de los corrientes; apercibido de que sino comparece le parará el perjuicio consiguiente.

Chinchilla veintuno de Septiembre de mil novecientos ocho.—El Escribano, Francisco Ortiz.

Número 2.125.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN JUAN

Cédula de citación.

En el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad y mi actuación se sigue sumario sobre contrabando, por aprehensión de tabaco en Lorca; habiéndose dictado providencia con fecha de hoy mandando que se cite como se hace por medio de esta cédula, a Manuel Navarro Ballester, hijo de Roque y Felipa, natural y vecino de la diputación del Esparragal (Lorca), de veintiocho años, soltero, jornalero, siendo la citación para que en término de seis días contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el plano de San Francisco edificio de la Audiencia, a prestar declaración en el sumario expresado; apercibido de que sino comparece, incurrirá en las responsabilidades que determina el artículo cuatrocientos veinte de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Murcia veintitrés de Septiembre de mil novecientos ocho.—El Escribano, Fulgencio Murcia.

Número 2.085.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE DOLORES

Don Julio de Torres y Gisbert, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Francisco García Pérez (a) Ceferino y Gacé-Pérez, hijo de Francisco y Antonia, soltero, de unos veintiséis años de edad, natural y vecino de Caravaca, ignorándose su paradero y demás circunstancias personales, para que en el término de diez días a contar desde la inserción del presente en los Boletines oficiales de Alicante y Murcia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y practicar diligencias; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del indicado plazo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dolores diez y siete de Septiembre de mil novecientos ocho.—Julio de Torres.—P. S. M., José Giner.

Número 2.126.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE DOLORES

Don Julio de Torres y Gisbert, Juez de instrucción de la villa de Dolores y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Juan Fernández Díaz, de treinta y cinco años de edad, hijo de José Antonio y de Antonia, natural de Lorca, de estado soltero, vendedor ambulante, sin instrucción y vecino que fué de Rojas, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos oscuros, nariz regular, boca grande, color moreno, barba cerrada, afaitado, usa bigote y es visco del ojo derecho, viste chaqueta, pantalón y faja encarnada, alpargatas y sombrero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde la inserción de esta en la «Gaceta» y Boletín oficial de esta provincia y de la de Murcia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de ampliar su indagatoria en el sumario que bajo el número cincuenta y ocho del actual año se sigue contra el mismo por hurto de dinero; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del referido Juan Fernández Díaz, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición en las cárceles de este partido.

Dolores a veintitrés de Septiembre de mil novecientos ocho.—Julio de Torres.—De orden de SS.ª, José Giner.

Número 2.148.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Don Andrés Gallardo de las Heras, Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se instruye sumario por el delito de lesiones, contra Pedro Navarro García de las Bayonas, hijo de Pedro y de Dolores, de veinticuatro años de edad, natural de Aguilas, vecino de esta ciudad, con morada en el barrio de Santa Lucía, calle del Puente Nuevo, cuyo actual paradero se ignora, y en carta-orden de la Audiencia provincial de Murcia, procedente del indicado sumario, he acordado expedir la presente requisitoria, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y agentes, se proceda a la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes, a disposición de dicha Superioridad en las cárceles de Murcia.

Y para que se persone en el mismo a fin de responder a los cargos que le resulten en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia de Murcia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley por su rebeldía.

Dado en Cartagena a veintitrés de Septiembre de mil novecientos ocho.—Andrés Gallardo.—El Actuuario, Manuel Belda.

Número 2.151.

JUZGADO MUNICIPAL DE BAEZA

Don Pedro Biedma La Moneda, Licenciado en Derecho y Juez municipal de esta ciudad.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Juan Ibáñez López, Teresa López López y Encarnación López Requena, naturales de Mula (Murcia), y de oficio vendedores de flores artificiales, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan en la sala audiencia del Tribunal municipal de esta ciudad de Baeza, el día diez de Octubre próximo venidero a las once, para que pueda tener lugar la celebración del juicio de faltas, ordenado por la Superioridad, dimanado de causa criminal, contra el primero, por lesiones y tentativa de violación a la segunda; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está acordado con esta fecha por el expresado Tribunal municipal.

Dado en Baeza a veintidós de Septiembre de mil novecientos ocho.—L. Pedro Biedma La Moneda.—De su orden, Rafael Martínez, Secretario.

Número 2.150.

JUZGADO MUNICIPAL DE AGUILAS

Don Luis Calero Luanco, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en providencia de hoy dictada en las diligencias de juicio de faltas que en este Juzgado se sigue contra D. Saturnino Moreno Muñoz, contratista de teatros, por lesiones al niño Antonio Teruel Alcaraz; he acordado la comparencia ante este Juzgado, del indicado acusado de ignorado paradero, para que el día dos de Octubre próximo venidero a sus diez horas, comparezca a la celebración del juicio de referencia.

Dado en Aguilas a veintidós de Septiembre de mil novecientos ocho.—Luis Calero.—El Secretario, Guillermo Giménez.

Número 2.137.

JUZGADO MUNICIPAL DE FUENTE-ALAMO

Don Pedro Guerrero García, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por defunción de Don Juan Francisco Martínez Guillén, que la desempeñaba, la cual ha de proveerse conforme preceptúa la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
2.º Idem de buena conducta moral.

3.º Idem de examen y aprobación o cualquier otro documento que acredite su aptitud para el desempeño del cargo.

Este Juzgado municipal consta de dos mil quinientos vecinos, y se celebran aproximadamente cien juicios verbales civiles, otros tantos de faltas y veinticinco actos de conciliación.

Dado en Fuente-álamo a veintidós de Septiembre de mil novecientos ocho.—Pedro Guerrero.—Por mandado de SS.ª, Antonio R. Sevilla.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Sbre. de 1908.

Día 1.º—Núm. 208.

Primera seccion.—Edicto declarando limpias las procedencias de La Guaira (Estados Unidos).

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil recomendando se persiga la propaganda sobre emigración.

—Circular sobre nombramiento de un Delegado-agente de los Pósitos.

—Notificación en el expediente de la demasia á «San Atanasio».

—Otro relativo á la mina «La Fortuna».

Tercera seccion.—Cuenta de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda con las instrucciones relativas al pago del cupón de la renta del 4 por 100 interior, emisión de 1900.

Sexta seccion.—Continuación de la lista de deudores por descubiertos por consumos del extrarradio de Lorca.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando al procesado Benito Moya González.

Día 2.—Núm. 209.

Primera seccion.—Circular sobre nombramiento de un funcionario para la cobranza de débitos á los Pósitos.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de estar aprobado el presupuesto ordinario.

—Continuación de la lista de deudores por descubiertos de consumos del extrarradio de Lorca.

—Anuncio de la Alcaldía de Blanca de estar abierto el período de cobranza del repartimiento municipal.

Octava seccion.—Continuación del alarde de causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ante el Tribunal de la Audiencia.

—Edicto del Juzgado de La Unión emplazando á Antonio Alcaraz Ros y otros.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan emplazando á Laureano Salcedo Gómez.

—Edicto del Juzgado de Almería emplazando á Antonio Hernández Borjas.

—Anuncio relativo á expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. José Roig y Ruiz.

Día 3.—Núm. 210.

Segunda seccion.—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «San José».

—Decreto declarando nulas las concesiones mineras que se relacionan en el estado que se publica del término de Mazarrón, Aledo y Totana.

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal de la Jefatura de minas de esta provincia.

Sexta seccion.—Continuación de la relación de deudores por consumos del extrarradio de Lorca.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando á José Ramón Madrid (a) Gavilán.

—Otro del de Mula llamando á los testigos Pedro Puche Miralles y Ramón Jara López.

—Anuncio sobre extravío de un resguardo del Banco Vitalicio de España.

Día 4.—Núm. 211.

Primera seccion.—Reales órdenes del Ministerio de Fomento para que se devuelva un depósito á D. Dionisio Alonso Martínez y aprobando una transferencia de crédito para seguir las obras del pantano de Alfonso XIII.

Segunda seccion.—Edicto sobre solicitud de D. Rogelio Manresa de establecer una línea de conducción de fluido eléctrico.

—Circular de la Inspección de primera enseñanza.

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. Ricardo Sánchez Madrigal.

—Anuncio sobre registro de la mina «Josefa».

—Decreto gubernativo declarando nulas varias concesiones mineras del término de Mazarrón, Aledo y Totana.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo sobre compra de artículos.

Quinta seccion.—Circular de la Tesorería de Hacienda sobre cédulas personales.

Sexta seccion.—Conclusión de la lista de deudores por consumos del extrarradio de Lorca.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Hellín emplazando á Antonio Mula Sáez y Antonio Martínez Sánchez (a) el Rústico.

Día 5.—Núm. 212.

Primera seccion.—Real orden disponiendo se cubran mediante examen varias plazas vacantes en el Cuerpo de vigilancia.

—Anuncio declarando limpias las procedencias de Montevideo (Uruguay).

Segunda seccion.—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de escuelas vacantes que han de proveerse interinamente.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Dirección general de Aduanas para el concurso de suministro de banderas y colgaduras que se necesitan para todas las Aduanas de España.

—Requisitoria llamando al marinero de 2.ª clase Juan Angelats Llerda.

—Otra emplazando á Juan Díaz Moreno por delito de contrabando.

—Otra llamando al carabinero desertor Juan Pellicer Marín.

—Otra contra Pedro Jiménez Vivancos.

Quinta seccion.—Providencia de Tesorería apremiando á deudores por derechos reales de Alguazas, Bullas, Archena y Mazarrón.

—Otra contra el Ayuntamiento de Fuente-álamo.

—Otra del Agente Recaudador de la zona 6.ª

—Otra de la íd. íd.

—Otra de la íd. de la zona 10.ª

—Anuncio del Agente Recaudador de arbitrios municipales de Cartagena combinando con el apremio de primer grado á los morosos.

Día 7.—Núm. 213.

Primera seccion.—Real decreto llamando al servicio activo de las armas 50.000 mozos de los 128.728 declarados soldados en el presente año.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Circular de la Sección Administrativa de Obras públicas transcribiendo Real orden por la que se dispone se devuelva á D. Dionisio Alonso Martínez la fianza que constituyó á nombre de la Sociedad «Tranvías eléctricos de Murcia».

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales para primera subasta de 10'25 quintales métricos de espartos.

—Circular de la Sección de Cuentas con relación de las cantidades que los Ayuntamientos deben consignar en sus presupuestos para los servicios benéfico-sanitarios.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla para subasta de unos edificios propiedad de dicho Ayuntamiento.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Septiembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para nueva subasta de bienes embargados á D.ª Luisa Ametller.

—Otro del Juzgado de La Unión emplazando á Bibiano Ruiz Conesa.

Día 9.—Núm. 214.

Primera seccion.—Real orden aclaratoria del art. 11 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Segunda seccion.—Anuncio de subasta del servicio de suministro de los faros de esta provincia.

—Estados del movimiento de población del mes de Julio.

—Circular de la Sección de Pósitos sobre consignación de créditos para pagar los descubiertos que los Ayuntamientos tengan con los Pósitos.

Tercera seccion.—Anuncio de la Comisión provincial para subasta de ropas con destino á la Casa de Misericordia.

—Anuncio de concurso para cubrir una plaza de Ayudante gratuito en la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando al soldado Jaime Liborio Raldua.

—Otra llamando al recluta Ramón Jiménez Guerrero.

Quinta seccion.—Providencia de apremio contra D.ª Amalia Yañez Chao.

—Otras providencias de apremio por los Agentes de las zonas 6.ª y 10.ª

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuestas al público en las condiciones para arrendar el Teatro Romea.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena de estar abierto el plazo de pago voluntario de cuotas á Casinos y Circuitos de recreo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca para subasta de unas casas embargadas á D.ª Maria Josefa Cano Romero.

—Otro del Juzgado de Yecla relativo á declaración de quiebra del Comerciante D. Manuel Colino.

—Otro del Juzgado de Cartagena para subasta de una casa de D. Bartolomé Aguilar Rosa.

—Otro del de instrucción de Cartagena emplazando á Juan Manuel Canales.

—Cédula de citación por el Juzgado de Alicante á José Angel Escolano Vilaplana.

—Otra del Juzgado de La Unión llamando á los herederos de Francisco Sánchez y á Pedro Sánchez.

Día 10.—Núm. 215.

Primera seccion.—Real orden dictando disposiciones que han de observarse en la constitución de las Juntas de Pesca y Navegación.

Tercera seccion.—Anuncio de la Diputación con las condiciones aprobadas para la subasta de víveres y combustibles para la Casa de Expósitos y Maternidad.

—Edicto de la Comisión mixta de reclutamiento sobre sorteo de décimas.

Quinta seccion.—Providencia de apremio por la Tesorería de Hacienda á deudores por Derechos Reales.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Septiembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Abanilla con sentencia recaída en juicio verbal contra Antonio Martínez Riquelme.

—Otro del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche (Bilbao) para subasta de bienes de D. León Brasseur.

Día 11.—Núm. 216.

Primera seccion.—Anuncio declarando sucias las procedencias de Odessa.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil relativa á la formación de la Estadística del movimiento social.

—Circular sobre autorización de uso de armas al guarda jurado José Ruiz Pagán.

—Anuncios de registros de las minas «Santa Eduvigis» y «Rómulo».

—Anuncio de la 4.ª inspección de montes para primera subasta de 400 estéreos de leñas bajas de los montes de Caravaca.

Quinta seccion.—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona décima.

—Anuncio de la Inspección de Hacienda relativo á nombramiento de Oficial de 3.ª clase á favor de D. Gregorio García Barrera.

—Providencias de apremio de los Agentes recaudadores de la zona 10.ª

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama para subasta de varios arbitrios.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Julio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre fallecimiento intestado de Doña Filomena Mulero Hernández.

—Otro del Juzgado de La Unión sobre muerte intestada de Mariano Mateo Vicente.

—Otro del municipal de Cartagena emplazando á Juan Bermejo (a) Clarico.

—Otro del de Hellín emplazando á José Carreras Esteve.

—Otro del de instrucción de Carta-

gena emplazando á Silvestre Gómez Rodríguez.

Día 11.—Núm. 217.

Primera seccion.—Exposición Real decreto reglamentando el servicio de las obras denominadas Construcciones civiles.

—Anuncio declarando limpias las procedencias de «Daiqueri».

Segunda seccion.—Anuncio sobre registro de la mina «León Negro».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas Don Pedro Pérez Sánchez.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Adnana para subasta de efectos.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda con instrucciones para la formación de las matrículas de contribución industrial.

—Anuncios sobre cobranza de contribuciones de los Agentes de las zonas 9.ª y 10.ª

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Agosto.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando á los herederos de D. Antonio Ojea Vivancos.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Silvestre Lucas Zapata.

—Otro del municipal de Cartagena emplazando á Francisco Fernández Pina.

Día 14.—Núm. 218.

Primera seccion.—Continuación del Real decreto relativo al servicio de las obras denominadas de Construcciones civiles.

Tercera seccion.—Estado de lo recaudado y pagado por la Excm. Diputación desde 1.º de Julio á fin de Diciembre de 1907.

—Cuenta de la Academia de Bellas Artes.

—Idem de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

Quinta seccion.—Providencia de apremio del Agente de la zona 10.ª

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Agosto.

Octava seccion.—Cédula del Juzgado de Hellín citando al testigo Antonio Herrero (a) Cagarra.

—Otra del de la Catedral emplazando á Antonio García Bernal.

Día 15.—Núm. 219.

Primera seccion.—Real orden sobre establecimiento de conferencias telegráficas por aparato Hughes.

—Conclusión del Real decreto reformando el servicio de las obras denominadas de Construcciones civiles.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de repoblaciones para tercera subasta de pastos del monte Sierra de España de los propios de Alhama.

Tercera seccion.—Cuenta del Hospital de San Juan de Dios.

Quinta seccion.—Providencias de apremio por los Agentes recaudadores de las zonas 9.ª y 10.ª

Octava seccion.—Cédula de citación por el Juzgado de Cartagena á los testigos Pedro Sánchez Bascuña y Ramona Fernández Salmerón.

—Idem del Juzgado de Huéscar contra Andrés Zaya Martínez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena citando á los apodados Retor y Roche.

—Otro del municipal de íd. contra los autores de un robo de pasadores y una polea á la Compañía del ferrocarril de M. Z. y A.

Día 16.—Núm. 220.

Primera seccion.—Real decreto declarando terminada la presente legislatura y convocando á las Cortes para el 12 de Octubre.

—Circular de la Dirección de Sanidad declarando sucias las procedencias del Mar Negro.

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa de Misericordia.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando al fogonero del vapor «Vizcaya» Miguel Morales Medina.

Quinta seccion.—Edictos sobre cobranza de contribuciones de las Agencias 8.ª y 10.ª

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subasta del Teatro Romea.

—Otros de la de Jumilla de estar expuestas al público las condiciones para celebrar varias subastas.

—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en los meses de Abril y Mayo.

Octava seccion.—Cédula del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Joaquín López Peñalver y Francisco Rodríguez López.

—Anuncio de la casa de préstamos de la calle de Victorio núm. 41.

Día 17.—Núm. 221.

Segunda seccion.—Circular sobre venta de armas.

Quinta seccion.—Providencia de apremio por la Tesorería de Hacienda á contribuyentes de la zona 5.^a

—Otra id. de la zona 8.^a

—Otra del Agente recaudador de la misma zona.

—Anuncio para subasta de minas caducadas.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Jumilla de estar expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir en varias subastas.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Junio.

Día 18.—Núm. 222.

Primera seccion.—Ley incluyendo en el plan de carreteras varias en la provincia de Zaragoza.

—Anuncio declarando limpiás las precedencias de Port Saïd.

—Anuncio de oposiciones para una plaza de Ayudante en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

Segunda seccion.—Edicto sobre tasación de una finca expropiada en término de Yecla á D. Ulpiano Martínez Corvalán.

—Anuncio de Obras públicas sobre subasta que ha de celebrarse en los almacenes de la Compañía de los ferrocarriles de Lorca á Baza.

—Relación de operaciones que ha de practicar un Ingeniero de minas del 22 al 29 de Septiembre.

Quinta seccion.—Providencias de apremio por la Tesorería á contribuyentes de las zonas 9.^a y 12.^a

—Otras del Agente recaudador de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de la Unión para subasta de arbitrios sobre licencias de obras, etc.

—Otro de la id. id. de estar expuestas al público las condiciones para subasta de limpieza de calles, etc.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra Juan Pérez Abellán.

—Otra del mismo Juzgado emplazando al dueño de una punta de ganado del que sustrajo un cordero Pedro Pérez Gil.

—Edicto del de instrucción de Cartagena emplazando á Pedro Esteve Lorenzo.

—Otro del de Mula emplazando á Rosalía Vernes Barberán.

Día 19.—Núm. 223.

Primera seccion.—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

Tercera seccion.—Certificación del precio á que se fija para las liquidaciones de suministros al ejército en el mes de Julio.

Cuarta seccion.—Edicto llamando al soldado de Infantería de Marina José María Vivanco.

—Circular con las instrucciones para la revista anual que han de pasar los individuos sujetos al servicio militar.

Quinta seccion.—Providencias de apremio por la Tesorería de Hacienda á contribuyentes de las zonas 6.^a y 11.^a

—Otras providencias de apremio de los Agentes de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre proyecto de subasta de los derechos de Matadero.

—Otro de la de Murcia sobre vacante de una plaza de Médico titular del 6.^o distrito.

—Otro de la de Aguilas sobre apéndice al amillaramiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Alhama citando á Juan Díaz Jiménez.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan citando á Antonio Laporta Fernández.

—Anuncio sobre apertura de matrícula en las clases de dibujo de la Real Sociedad Económica.

Día 21.—Núm. 224.

Primera seccion.—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Supremo

Segunda seccion.—Estados del movimiento natural de población en el mes de Abril.

—Notificación para que los interesados en las minas que se relacionan hagan el depósito en papel de pagos al Estado.

—Anuncios de registros de las minas «Ntra. Sra. de los Dolores» y «Matilde».

Quinta seccion.—Providencia de apremio de Tesorería á contribuyentes de las zonas 2.^a y 4.^a

—Otras del Agente de las zonas 8.^a y 9.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Agosto.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena para subasta de una casa á instancias de D. Isidoro Calín Aranda

—Otro de id. id. sobre liberación de unas cargas en diligencias promovidas por D. José Delcid.

—Otro del mismo Juzgado emplazando á Bartolomé Parra García.

—Otro del de la Catedral de haber cesado en el cargo de Procurador Don Antonio Navarro Molera.

Día 22.—Núm. 225.

Primera seccion.—Real decreto autorizando á los Ayuntamientos para que puedan ser licitadores en las subastas de redes telegráficas.

—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Victoria.

Segunda seccion.—Convocatoria á reunión á la Excm. Diputación provincial.

—Anuncios de registros de las minas «Esperanza» y «Fé».

Quinta seccion.—Edictos sobre cobranza de contribuciones de los Agentes de las zonas 6.^a, 8.^a y 9.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena relativo á subasta de medicinas y víveres para los presos de la cárcel de partido.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en Agosto.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Yecla sobre quiebra de D. Manuel Colíns Casado.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena, emplazando á Antonio Munuera Hernández.

—Otro del Juzgado de Lorca emplazando al procesado Francisco Arce Sánchez.

Día 23.—Núm. 226.

Segunda seccion.—Circular sobre reintegro á los Pósitos de las cantidades que se adeuden á los mismos.

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa provincial de Misericordia.

—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Septiembre.

Quinta seccion.—Relación de cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas en el trimestre actual.

—Providencias de apremio por la Tesorería de Hacienda á contribuyentes de las zonas 1.^a y 3.^a

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Yecla para subasta de fincas embargadas á Juan Lozano Pérez.

—Otro del mismo Juzgado para subasta de fincas embargadas á D. Antonio García Muñoz.

Día 24.—Núm. 227.

Primera seccion.—Real orden por la que se dispon que todos los Médicos pueden expedir los certificados de vacunación y revacunación.

Segunda seccion.—Circular declarando vedado de caza la hacienda llamada «Torre-Felices.»

—Circular de la Sección de Cuentas, sobre presupuestos.

—Anuncio de registro de la mina «Siete.»

Quinta seccion.—Continuación de la relación de cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas en el actual trimestre.

—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 6.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcal-

día de Alhama, para Subasta de consumos.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, de estar terminado el reparto de consumos.

—Otro de Totana sobre vacantes de plazas de Farmacéuticos.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado del distrito del Hospital, para que se proceda á la captura de Petronilo Gálvez Serrano.

—Otra del Juzgado de Alora emplazando á José Martínez Fuentes.

—Otra del Juzgado de Lillo citando a Rosalía Contreras y á José Contreras Andreu.

—Otra de Lorca emplazando al procesado Ginés Méndez Paredes.

—Otra de Cartagena emplazando á Ramona Chiquero Mendarra.

Día 25.—Núm. 228.

Primera seccion.—Reales órdenes relativas á la existencia del cólera en Rusia y precauciones que han de observarse para evitar la invasión en España.

—Otros anunciando concurso para proveer varias plazas de aspirantes á agentes del Cuerpo de vigilancia.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil convocando á la Junta provincial de Reformas sociales.

Quinta seccion.—Conclusión de la relación de cantidades previas que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas.

—Edicto del Agente recaudador de la zona 6.^a

Octava seccion.—Cédula de notificación por el Juzgado de la Catedral en los autos de juicio ejecutivo seguidos contra D. Francisco Ayuso Patro.

—Edicto del Juzgado de Totana citando á Antonia Martínez Ruiz.

—Cédula de citación por el Juzgado de la Catedral emplazando á Matías Lozano.

Día 26.—Núm. 229.

Primera seccion.—Real orden relativa á las condiciones á que ha de ajustarse el envío de la correspondencia oficial que goce franquicia de inserción.

—Anuncio sobre vacantes de plazas de Contadores de fondos municipales.

Segunda seccion.—Notificación en el expediente de registro de la mina «La Fortuna».

—Anuncio de registro de la mina «Marcela».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal.

Tercera seccion.—Anuncio señalando día para subasta de víveres con destino á la Casa de Expositos.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque de suministro de Cartagena, para concurso de proposiciones de suministro de pan y pienso.

—Anuncio de la Aduana de Cartagena para subasta de varios lotes de aguardiente.

Quinta seccion.—Anuncio de la Intervención de Hacienda sobre extravío de una carta de pago expedida á nombre del Ayuntamiento de Cieza.

—Anuncio sobre contribuciones del Agente de la zona 4.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y Mazarrón en el mes de Agosto.

—Idem id., por el de Aguilas en el mismo mes.

—Edicto del Ayuntamiento de Abarrán, de estar expuesto al público el proyecto para subastar el arbitrio sobre Matadero.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, emplazando á Lucio Severiano García Martínez.

Día 28.—Núm. 230.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, recordando á todas las autoridades y funcionarios de Sanidad, en sus diversos órdenes extremen el cumplimiento en lo relativo á higiene y sanidad públicas.

—Anuncios de la Inspección general de Sanidad exterior, de haber sido invadidos del cólera casi todos los puertos del mar de Azoff, y varios casos de fiebre amarilla en la ciudad de Veracruz.

Segunda seccion.—Circular de la Junta provincial de Sanidad á los se-

ñores Alcaldes é Inspectores municipales de Sanidad, para precaver á la provincia de una invasión cólerica, las medidas de profilaxis que deben ejecutarse sin demora como medio de garantizar la salud pública.

—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de minas de esta provincia en el mes de Octubre.

Sexta seccion.—Providencia de la Alcaldía de Blanca contra varios contribuyentes de dicho pueblo por débitos del repartimiento general.

—Edicto de la Alcaldía de Cieza sobre formación del padrón industrial de dicha villa.

—Edicto de la Alcaldía de Totana sobre subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de la Alcaldía de Cieza de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subasta del arbitrio y derechos de matadero.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza, para subasta de varias fincas.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Francisco Carrión, conocido por Paquillo el Relojero.

Día 29.—Núm. 231.

Primera seccion.—Real decreto de Ministerio de la Gobernación, aprobando el Reglamento provisional de las Casas de préstamos y establecimientos similares.—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior, de haber ocurrido varios casos de cólera en Astrakan, Kertch y Nicolaéef. (Rusia Meridional.)

Segunda seccion.—Relación de las Escuelas vacantes que existen en esta provincia, cuya provisión corresponde á concurso único.

Tercera seccion.—Edicto de la Diputación provincial de Murcia con el pliego de condiciones para subasta de suministro de ropas y otros efectos que se consideren necesarios para el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda sobre cédulas personales.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Pliego de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo de varios arbitrios y suministro de petróleo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, con la sentencia y fallo en un juicio de menor cuantía.

—Otro del mismo Juzgado, para subasta de varias fincas.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena, contra Antonia Mercader Martínez.

Día 30.—Núm. 232.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo para la redención del servicio militar á los reclutas del año actual.

Quinta seccion.—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 6.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Fortuna sobre subasta de consumos.

—Otro de la de Yecla sacando á subasta el edificio inútil «Venta de Cadejos» y dos trozos de terreno.

—Otros de las de Cieza, La Unión y Bullas, de quedar expuestos al público los pliegos de condiciones de varios arbitrios.

Octava seccion.—Requisitorias y edictos de los Juzgados de Cartagena, Baeza, Chinchilla, Dolores y Aguilas, y del distrito de la Catedral, llamando y emplazando á Pedro Navarro García, Juan Ibáñez López y otros, Jesús López, Francisco García Pérez, D. Saturnino Moreno Muñoz, Juan Fernández Díaz y Manuel Navarro Ballester.

—Anuncio del Juzgado municipal de Fuente-álamo de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA.—Tip. de Juan Hernández